006

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 25 de julio del 2022.

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-39317-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un estante en "L" de 2,10 x 2,90 y 2,10 x 1,85 de madera maciza de Lenga secada a horno, con destino al resguardo de artículos de limpieza y otros insumos en el depósito de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, cita en calle Santiago Rupatini N° 285, Tolhuin.

Que a orden 3, obra el comprobante de imputación preventiva N° 371/22 para atender el presente gasto de Compra Directa Nº 165.

Que a orden 4, obra Nota de Pedido N° 144/22, debidamente autorizada.

Que por Disposición D.G.A. F. N° 016/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se incorpora el informe de evaluación resultando procedente aprobar el procedimiento y adjudicar el único renglón consistente en un mueble con estantería en "L" de 2,10 x 2,90 y 2,10 x 1,85 de madera maciza de Lenga secada a horno, al proveedor DITTLER Exequiel Fabián, C.U.I.T. Nº 20-44367517-6 por ajustarse a los estándares requeridos y no resultar un inconveniente al estado.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso l); Nº 1150 Nº, 1399, Nº 1301 y su modificatoria Ley Nº 1400; en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/21, N° 05/22, Anexo I, y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y Nº 18/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto

///...2

M.J.G.
JCV
NIR

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 4587/19 y Resolución M.J.G. N° 39/2022.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
DESPACHO DE GABINETE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el procedimiento de contratación y adjudicar el único renglón de la Compra Directa N° 165/22 que tramita la adquisición de un estante en "L" de 2,10 x 2,90 y 2,10 x 1,85 de madera maciza de Lenga secada a horno, con destino al resguardo de artículos de limpieza y otros insumos en el depósito de la Secretaria de Coordinación Tolhuin a la firma DITTLER Exequiel Fabián, C.U.I.T. N° 20-44367517-6, por un monto total de PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 31.500,00). Ello, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria a C.J.Uo. 1.4.24, RAF 101, UGG 0478UG, UGC UC0478, inciso 40000 (Bienes de uso).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.D.G. N° 006 /2022.-

M.J.G.
JCV
Nir

Ester Inés LÓPEZ
Secretaria de Coord. Desp. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete